

# **CONVOCATORIA**

CICLO ESCOLAR 2010-2011

(Este formato es de distribución gratuita y libre reproducción)

## **ACADÉMICA Y AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR**

La Convocatoria y Programa DE BECA TRANSFORMA se pueden obtener en la sección de becas de la página en Internet (<http://www.institutomatillac.edu.mx>) o consultarse en el plantel educativo.

Fundación Marillac AC, por conducto de la Dirección General, convoca a estudiantes a inscribirse y a participar en la obtención de becas con la finalidad de realizar estudios en el Instituto Marillac IAP.

En las siguientes áreas:

- ❖ Lic. en Enfermería con incorporación a la UNAM
- ❖ Sistema de Universidad abierto para la licenciatura en enfermería a años posteriores al primero Inicio en febrero 2009 dirigido a enfermeras técnicas con plan de estudios de la UNAM y egresadas de universidades estatales.
- ❖ Bachillerato Tecnológico con Enfermería General incorporado a la SEP

### **BECAS DE EXCELENCIA TRANSFORMA 100%**

Destinadas a los alumnos más destacados. Se trata de estudiantes sobresalientes que han alcanzado y conservado los más altos promedios durante su trayectoria académica (promedios globales de 9.8, 9.9 y 10.0); y que en algunos casos, han alcanzado premios o reconocimientos a nivel nacional.

**FECHA LÍMITE: 30 de junio 2010**

### **BECAS TRANSFORMA NIVELES 1 80%**

Destinadas a los alumnos que durante el ciclo escolar anterior alcancen un promedio satisfactorio mínimo de 9.0 (Nivel 1 2). En el concurso de selección se dará prioridad a los educandos que acrediten un promedio más alto y en caso de empate, una mejor trayectoria académica.

**FECHA LÍMITE: 30 de junio de 2010**

### **BECAS TRANSFORMA Nivel 2 50%**

Se trata de apoyos destinados a los alumnos con promedio de 8.0 en el ciclo escolar anterior, que pertenecen a familias en condiciones socioeconómicas en desventaja.

**FECHA LÍMITE: 30 de junio 2010.**

### **Beca Transforma –Patrimonial (se analizará cada caso)**

La línea pobreza patrimonial es establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuyo valor a precios de enero de 2007 es de \$1,139 (mil ciento treinta y nueve) pesos en zona rural y \$1,707 (mil setecientos siete) pesos en zona urbana.

Por ello los apoyos destinados a población vulnerable durante el ciclo escolar actual, en donde el responsable o tutor del estudiante o reciba un salario \$1,707 (mil setecientos siete pesos en zona urbana por mes)

### **Beca Apoyo Hermanos 10%**

El beneficio que se otorga es un 10% de descuento en colegiatura, el cual se aplica al hermano de grado y nivel más alto

### **BECAS POR SELECCIÓN AUTOMÁTICA (RENOVACIÓN)**

Se invita a los alumnos beneficiados en el ciclo escolar 2009-2010 con una beca escolar, de apoyo hermano, a consultar en las Reglas de Operación del Programa los requisitos para continuar disfrutando del apoyo durante el ciclo 2010-2011.

**FECHA LÍMITE: 30 de mayo de 2010**

**Importante:** La dirección general decidirá el número de becas de aprovechamiento escolar a los becarios nuevos y renovantes. "Este programa de becas es de carácter privado, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen del apoyo de personas y empresas que consideran importante impulsar a la educación mexicana. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**QUEJAS, SUGERENCIAS O COMENTARIOS**

Dirección General – Coordinación de Beca Transforma  
 Frontera 60  
 Colonia Tizapán San Ángel  
 Delegación Álvaro Obregón  
 C.P. 01090, México, Distrito Federal.  
 Correo electrónico: [fundacionmarillac@live.com.mx](mailto:fundacionmarillac@live.com.mx)  
 Conmutador: (55) 5616.1314 y (55) 5616.2993  
 Fax. (55) 5616.1314 y (55) 5616.2993  
 Horario de atención al público: 8:00 a 14 hrs.

**CONVOCATORIA  
 CICLO ESCOLAR 2010-2011  
 PROGRAMA BECA TRANSFORMA**

SE COMUNICA A LOS ALUMNOS BECADOS EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010 PASAR A LA OFICINA DE BECA TRANSFORMA A TRAMITAR LA "RENOVACION" DE SU BECA PERIODO 2010-2011. RECEPCION DE SOLICITUDES: DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2010.

HORARIO DE ATENCION: DE 9.00 HRAS. A 14.00 HRAS.

**REQUISITOS**

- 1.- LLENAR SOLICITUD (ORIGINAL) DEL CICLO A CURSAR
- 2.- BOLETA DE CALIFICACIONES DE CICLO ANTERIOR. (UNA COPIA)
- 3.- CONSTANCIA DE ESTUDIOS CICLO ANTERIOR. (COPIA)
- 4.- CARPETA COLOR PAJA (UNA)
- 5.- FOTOGRAFÍA VIGENTE TAMAÑO INFANTIL O CREDENCIAL Blanco /negro o color

**A LOS ALUMNOS INTERESADOS EN TRAMITAR BECA TRANSFORMA Y DE APOYO A HERMANOS**

PASAR A LA OFICINA DE BECA TRANSFORMA  
 RECEPCION DE SOLICITUDES: DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MAYO 2010.  
 HORARIO DE ATENCION: 9.00 HRAS. A 14 HRAS.

**REQUISITOS**

- 1.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA , PRESENTAR COPIA ACTA DE NACIMIENTO
- 2.- LLENAR Y FIRMAR SOLICITUD (ORIGINAL)
- 3.- CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION ( C.U.R.P) (COPIA)
- 4.- NO HABER REPROBADO MATERIA ALGUNA DURANTE EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR.
- 5.- COPIA CONSTANCIA DE ESTUDIOS CICLO ANTERIRO – SEGÚN EL CASO CERTIFICADO SECUNDARIA Y/O BACHILLERATO **NO ENMICADAS**. SI NO SE CUENTA CON ELLAS , COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DE LA (S) BOLETA(S) CERTIFICADO(S) O CONSTANCIA(S) DEL CICLO ESCOLAR CURSADO.
- 7.- COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DE LOS COMPROBANTES RECIBOS DE PERCEPCION O DECLARACIONES FISCALES QUE ACREDITEN LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS DE QUIENES DEPENDA ECONOMICAMENTE EL ASPIRANTE Y/O DEL PROPIO ASPIRANTE EN EL CASO DE QUE ESTE TRABAJE.
- 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (PREFERENTEMENTE LUZ, TELEFONO, AGUA ) ( COPIAS)
9. COPIA DE TRAJETA O CREDENCIAL DE DERECHO HABIENTE AL SEGURO IMSS, ISSSTE, POPULAR ETC. ETC.
- 10.- UNA CARPETAS COLOR PAJA TAMAÑO CARTA
- 11.- ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE SE REALIZARÁ POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.

**NOTA:** EL TRAMITE SE ENTREGARA EN LA OFICINA DE BECA TRANSFORMA DEL INSTITUTO MARILLAC IAP COMPLETO NO SE ADMITE DOCUMENTOS INCOMPLETOS